

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Minería	PARTIDA	17
SERVICIO	Secretaría y Administración General	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°302 de 1960.

Misión Institucional

Promover la creación de valor a partir de los recursos minerales, a nivel nacional e internacional para el crecimiento y desarrollo sustentable del país, impulsando y fomentando la inversión, producción, innovación y desarrollo tecnológico, articulando al Estado y sector privado, sobre la base de su comprensión de ambas visiones.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar políticas públicas de desarrollo minero, de acuerdo a las directrices del Gobierno. Entre ellas se contempla la generación de una Política Pública de Fomento a Pequeña y Mediana Minería, a ejecutar por ENAMI.
2	Elaborar un marco regulatorio facilitador del desarrollo sectorial tendiente a disponer de normas legales, tributarios, ambientales, seguridad y otros, que sean claros y estables, tales como la Ley de Patentes, Ley de Evasión y Elusión Tributaria y Reglamento de Seguridad Minera.
3	Articular el sector público y privado, para estimular el crecimiento sectorial estableciendo un Acuerdo de Producción Limpia con la Gran Minería.
4	Reforzar la institucionalidad pública sectorial.
5	Potenciar al desarrollo de la minería chilena, con énfasis en aquellos segmentos que presentan problemas de fragilidad económica y social.
6	En el segmento de la pequeña minería y artesanal, focalizar los recursos que se destinan a fomento, buscando esquemas asociativos y de encadenamiento productivo, que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia y equidad, generando una base productiva viable capaz de enfrentar cambios estructurales que ocurren en el mercado global.
7	En la mediana y gran minería, realizar acciones tendientes a incrementar el valor de las empresas públicas sectoriales, incentivar la innovación tecnológica que genere ventajas comparativas relevantes y exportar el know-how sectorial al resto del mundo.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Generación de propuestas de política sectorial <ul style="list-style-type: none"> - Espacios de análisis y discusión entre actores relevantes - Estudios y propuestas de desarrollo de política minera 	1
Coordinación y seguimiento de planes, programas y proyectos sectoriales <ul style="list-style-type: none"> - Informes de resultados e impactos - Redes de trabajo 	3
Difusión del sector minero <ul style="list-style-type: none"> - Congresos - Seminarios - Talleres - Conferencias - Paneles 	3,5,6,7
Perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial <ul style="list-style-type: none"> - Estudios y propuestas de modificación de la normativa - Elaboración de instrumentos legales 	2
Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (PAMMA) <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación productiva - Regularización de propiedad minera - Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos 	5

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Gobierno Central: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Secretaría General de la Presidencia.
Secretarios Regionales Ministeriales y Gobiernos Regionales.
Servicios Dependientes del Ministerio; COCHILCO, SERNAGEOMIN y CCHEN.
Empresas Públicas: CODELCO, ENAMI y ENAP.
Parlamentarios de la Comisión de Minería, Cámara de Diputados y Senado.
Otros servicios del Estado vinculados al sector: CONAMA y Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.
Productores de la minería Artesanal, Pequeña, Mediana y Gran Minería.
Asociaciones gremiales de empresarios, productores y trabajadores.
Universidades, Institutos Técnicos de Formación Profesional y Centros de Formación Técnica.